Juan Sar Bengoa

Martin de Gallastegui

Timoteo Jáuregui

Domingo Agostin

Ildefonso Elgarresta

El Secretario,
Manuel de Olyanua

Sr. Claudio Artetxe
" José Onesagasti
" Federico Zaranz
" Santiago de Madariaga
" Martin de Gallástegui
" Ildefonso Elgarresta
" Francisco Urquiola
" Timoteo Jauregui

En la villa de Vergara, siendo las diez y media horas del dia cinco de Noviembre de mil novecientos diez y siete, se reunieron, en esta Sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, los señores Concejales cuyos nombres al margen se anotan, bajo la presidencia del Sr. Teniente en funciones de Alcalde Dn Claudio Artetxe, constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma y hecho constar de que los Concejales que faltan han pasado aviso a Secre

taria de que no pueden concurrir a este acto, por las ocupaciones perentorias, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

También fué leida el acta de la sesión extraordinaria celebrada en primero del actual, y fueron ratificados los acuerdos tomados en ella.

Producción de la Alhóndiga

Fueron presentados los estados de consumo y de producción del mes último de Octubre a saber: De la Alhóndiga 6875'94 pesetas; del Matadero 943'21 pesetas; del Mercado 281'05 pesetas; y del Pescado 89'18 pesetas, y aprobándolos se dispuso dar entrada en caja municipal a dichas cantidades por medio de cargaremes, según costumbre.

Cuentas

Asi bien se presentaron varias cuentas que examinadas merecieron su aprobacion, acordando pagarlas; Una de José Altuna de 12'50 pesetas de arreglo del carro de la conduccion de la basura, de herreria y carpinteria; Otra del mismo Altuna de 4'75 pesetas

de arreglar el peso de balance del Matadero y de la polea diferencial; Una de D. José A. Unzurrunzaga de 4'50 pesetas de tela alfombra flores traida para el paso del Salon Consistorial a la Secretaria; Y de la Gaceta del Norte de 2'40 pesetas de un anuncio publicado en dicho periódico; Maestra hace falta, y una de D. Blas Larrea de 10 pesetas de una estufa colocada en el local de la Inspeccion de Vigilancia.

Pide agua. D. Mariano Egaña de esta vecindad en su instancia solicita diez servicios de agua por medio de contador para su casa número 7 de la calle de Zubieta, obligándose al cumplimiento del Reglamento y a pagar con puntualidad las facturas que el Ayuntamiento le presente. La Corporacion acordó conceder lo solicitado

Se enteró este Ayuntamiento de un presupuesto formado por el hojalatero D. Emeterio Guisasola del coste que ha de tener la colocacion debida de los canalones y bajadas de la capilla del Cementerio de Machiategui de esta villa que asciende a la suma

de 382'50 pesetas siendo de su cargo recoger las aguas de las bajadas y dirigirlas a los correspondientes cauces.

Estado de la bandera de Vergara

El Ayuntamiento se hizo cargo del estado de la bandera correspondiente a esta villa de Vergara vista como está para el uso, y de mediano estado para esponerla al público; y por tanto se acordó recomendar a las buenas e inteligentes Religiosas de la Compañia de Maria de la Enseñanza de la misma villa se sirvan manifestar si es posible arreglar mencionada bandera, que a ese fin se las remitirá, y si no fuese factible el arreglo, se dignen averiguar y participar a este Ayuntamiento o su Presidente, el coste que habria de tener una nueva bandera de los mismos colores que la actual, incluso el nuevo escudo de Armas que ostenta esta noble villa.

Inscribirse socio protector

Se presentó un informe que copiado dice así: La Comisión de Hacienda de este Municipio se ha enterado detenidamente del precedente escrito del Sr. Presidente de "Mutualidad Catequística de Vergara que funciona en esta

villa. = Se sabe que esta Asociación va progresando grandemente al fin que se ha propuesto; que el ahorro hecho insensiblemente, estando, como está, de acuerdo con la Caja de Ahorros provincial y con el Banco Guipuzcoano, hay garantía segura de aumentar las pequeñas cantidades depositadas; y que las ventajas que ha de reportar al mutualista son conocidos, mayormente cuando cunde en el niño y de sus padres el espíritu del ahorro, sin extremarlo.

Muchas razones existen para procurar en la continuación de esta Mutualidad. Y teniendo presente que los fondos que se depositan al fin ya indicado deben permanecer intactos y produciendo intereses acumulados, esta Comisión cree de su deber proponer al Ayuntamiento, que se digne inscribirse como socio protector en la Mutualidad Catequística y que acuerde contribuir anualmente con la cantidad de trescientas al objeto de dicha benéfica Asociación.

Este es el parecer de la Co-

misión de Hacienda. Sin embargo el Ayuntamiento verá de acordar lo mejor que conviniere.

El Ayuntamiento hallándose conforme con el informe precinserto respecto inscribirse como socio protector de la Mutualidad Catequística de Tergara, y aprobar nuevamente y hacer constar en acta la consignación de trescientas pesetas al año a los fines de la referida Asociación, y que en tiempo oportuno se haga saber a la Junta municipal el precedente acuerdo, para que por su parte resuelva la mencionada consignación anual.

También se presentó otro informe que dice lo siguiente:

La Comisión de Hacienda se ha enterado de la instancia de los Sres Ibarreta Hermanos de 20 de Agosto último, en la que se quejan de las cuotas establecidas, como ingresos, en el presupuesto ordinario formado por el Ayuntamiento para el presente año de 1917, a los carruajes y automóviles considerando estas cuotas ex-

cesivas para su tributación; y sin embargo manifiestan que renunciando a sus derechos de reclamación han satisfecho en este año las cuotas establecidas, y solicitan que al formar los nuevos presupuestos para 1918, sean tenidas en cuenta sus alegaciones.

La Comisión ha estudiado estos casos, y ha puesto en su Relación del presupuesto, correspondiente al Cap. III, art. 10 Coches de plaza, nuevas tarifas, reduciendo proximamente a la mitad de las tarifas que han seguido en este año, cuyas nuevas tarifas han sido aprobadas por el Ayuntamiento, con el presupuesto ordinario de 1918, presentado para ese fin en su sesión extraordinaria de ayer.

Es cuanto tiene que manifestar esta Comisión.

Se dió lectura del precedente informe de la Comisión de Hacienda; y el Ayuntamiento acordó hallarse conforme en su contenido, y que conste en acta a los fines que co-

responda.

Por tanto se levantó la sesión siendo las doce menos cuarto horas y extendida este acta la firman los señores Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico

Claudio Arteche

José Ormazagasti

Santiago de Madariaga

Martín de Gallartegui

Hilarión Elgorreta

Francisco Urquiola

Timoteo Jáuregui

El Secretario.
Francisco de Olyanide

A. Claudio Arteche
" José Ormazagasti
" Federico Zaranz
" Juan de Bengoa
" Martín de Gallartegui

En la villa de Vergara siendo las once menos cuarto horas del día doce de Noviembre de mil no-